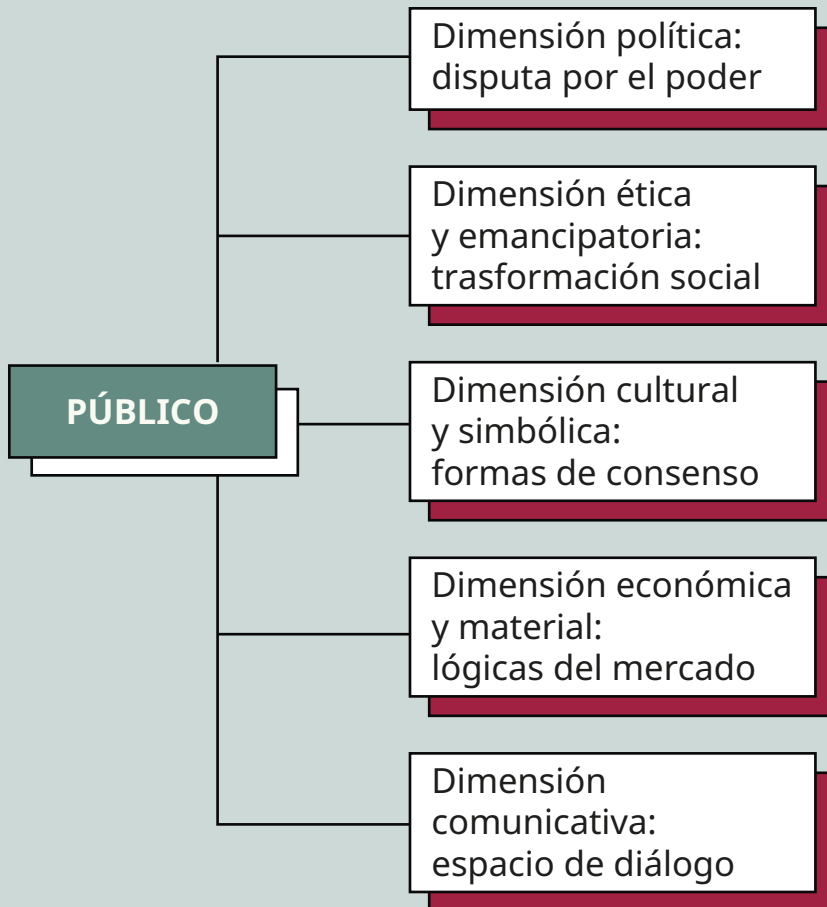




Reflexión final: *Lo público*

A lo largo del semestre se abordaron conceptos relacionados con la construcción de lo público desde el Estado, la ciudadanía, el sistema jurídico, las políticas públicas, las normas y los derechos. Esto lleva a una pregunta central: ¿qué es lo público?

Componentes fundamentales de “lo público”



Se refiere a lo que es de interés general, común y relativo a la comunidad.

Abarca un entramado social dinámico y conflictivo donde se disputa el sentido de lo común.

Es un espacio social mediado por estructuras de poder económico, político y cultural, en el que se producen y confrontan sentidos colectivos.

Constituye un espacio histórico y conflictivo en el que se negocian los sentidos de lo común, la ciudadanía y la justicia.

Aunque algunos bienes servicios se ofrecen gratuitamente, implican un costo sostenido con recursos públicos, principalmente mediante impuestos (educación, salud, transporte y alumbrado públicos).

La esfera pública no es un espacio de consenso, sino de debate y disputa por la definición legítima de los problemas sociales.

Fuente: Fraser, N. (1990). Rethinking the public sphere: A contribution to the critique of actually existing democracy. Social Text, (25/26), 56-80.

